

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
" REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A. "**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía "**REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. COMPAÑÍA ANONIMA.**", ubicadas en la calle Real Audiencia de Quito s/n y Cajamarca, Sector American Park; se encuentran presentes los señores accionistas: Gladys Mercedes Soria de Chacón, Carola del Rocío Chacón Soria, María Cristina Chacón Soria, Cesar Leonardo Chacón Soria y Luis Enrique Chacón Soria, quienes representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2017**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2017**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**
5. **RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE DIVIDENDOS DEL AÑO 2017**
6. **ASUNTOS VARIOS**
7. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Aprobado el orden del día, preside la sesión el señor Juan Chacón Mancheno, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Gladys Soria de Chacón, Gerente General. Se encuentra también presentes la Gerente Administrativa Comercial Dra. Jeakeline Fernández, y la Contadora Ing. Maritza Sánchez, el señor comisario informa que por una calamidad doméstica no asistirá a la presente Junta.

El señor Presidente da inicio a la sesión y dispone que se trate el primer punto:

1. PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL

La señora Gerente General da lectura a su informe, el mismo que pone a consideración de los asistentes.

El señor Juan Chacón Mancheno, manifiesta que el informe esta puesto a consideración, el señor Leonardo Chacón realiza algunas preguntas relacionadas con dos indicadores del informe de la Gerencia General en relación al presentado en el informe de Comisario Revisor, se explica que los cálculos de los indicadores realizados por la Gerencia General están en relación a los presentados por el señor Comisario Revisor y que la variación de los resultados en dos indicadores obedece a que la Gerencia General trabajó con la media ponderada en las cifras de la cuenta inventarios y cuentas por cobrar por existir una desviación muy considerable en los saldos de las dos cuentas al cierre del ejercicio fiscal, dado que en el último trimestre del año la política comercial y crediticia cambia radicalmente por la temporada navideña de acuerdo a las estrategias de los diferentes proveedores, pero que calculados con los datos al cierre del año son

exactamente iguales a los presentados por el señor Comisario Revisor, todas las preguntas son absueltas, y se somete a votación.

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA GLADYS SORIA DE CHACON, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

La señora Gerente General manifiesta que el informe de Comisario Revisor fue entregado a los señores accionistas con la suficiente antelación y se procede a dar lectura, el mismo que presenta varios indicadores financieros, tanto el Señor Leonardo Chacón como el señor Luis Enrique Chacón realizan algunas consultas a la señorita Contadora y a la señora Gerente Comercial, las mismas son absueltas con la precisión y detalle requerido.

El señor Presidente pone a consideración el Informe de Comisario Revisor, lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME PRESENTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 POR EL SEÑOR DOCTOR MAURO URRUTIA, COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

La señora Gladys Soria de Chacón da lectura al informe de auditoría externa presentado por la firma de Auditores "Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda." correspondiente al año 2017 al no presentar puntos críticos, se realiza algunas consultas del caso las mismas que son absueltas tanto por la señora Contadora General como por la señora Gerente Comercial.

En este punto la señora Carola Chacón manifiesta que la carta a la Gerencias se debe dar lectura en presencia de la señora Gerente General, Presidente y señores Accionistas, a esta petición manifiesta el señor Leonardo Chacón e Ingeniero Luis Enrique Chacón que se debe dar a conocer la fecha y hora con la debida antelación para que asistan quienes estén en posibilidad de hacerlo.

Concluido este punto se somete a votación.

RESOLUCIÓN: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Interviene la ingeniera Maritza Sánchez, Contadora de la Compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al año 2017 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, los mismos que se entregó a los señores accionistas, señor comisario revisor, y auditores externos con la suficiente antelación, por lo tanto está dispuesta a absolver cualquier duda o brindar mayor información sobre cualquier aspecto relacionado con los Estados Financieros.

Interviene el ingeniero Luis Enrique Chacón quien observa que existió un pequeño decrecimiento en las ventas en relación al año anterior, la señora Gerente Comercial explica que el año 2017 fue un año muy complicado puesto que se tuvo que cerrar créditos a varios clientes importantes mayoristas por la falta de cumplimiento en sus obligaciones crediticias o al haber confirmado que se encontraban en mora con otros distribuidores, sumado la competencia de precios entre distribuidores que por llegar a un presupuesto comercializan sus productos al costo, pero que a pesar del pequeño decrecimiento en ventas se había aplicado varias estrategias que le permitieron a la Compañía alcanzar a los resultados presentados.

Finalmente se analiza varios indicadores financieros de los cuales varios mejoran permitiendo a la Compañía mantener una situación financiera que demuestra la solvencia, estabilidad y la eficiencia en el manejo de sus operaciones.

Finalizado este punto el señor Presidente somete a votación estos estados financieros y la Junta resuelve:

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESUELVE, POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

Finalmente, el Presidente dispone que se trate el último punto:

5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE DIVIDENDOS DEL AÑO 2017

Interviene la señora Gladys Soria de Chacón quien manifiesta que de acuerdo a la Junta Universal de accionistas realizada el 8 de abril del año 2015, en este año corresponde compensar la última cuota de \$13.650,92, de la pérdida acumulada de los años 2012 y 2013, esto significa que de los \$51.675,03 restado los \$13.650,92 quedaría \$38.025,01 que se propone sea repartido entre los señores accionistas.

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESUELVE, POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL Y SE DA POR CONCLUIDO ESTE PUNTO.

6. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto se propone dar cumplimiento a los siguientes temas:

1. Estricto cumplimiento a la póliza de seguros contra incendios, en tal razón se deberá de manera urgente cumplir con las recomendaciones de la misma, dando prioridad a los siguientes requerimientos: Entubado total del cableado eléctrico, cambiar la ubicación de la caja fuerte o en su defecto cubrirla e instalar el botón de pánico.
2. Vender el camión #3 y #4 al mejor precio del mercado.
3. Adquisición en el transcurso del presente año de un nuevo camión de acuerdo a los requerimientos logísticos, y realizar un calendario de renovación de la flota de vehículos de acuerdo a los resultados alcanzados, disponibilidad financiera y requerimientos logísticos.
4. Analizar la procedencia de implementar en la flota de vehículos que sale fuera de provincia rastreo satelital, y de ser necesario proceder a cotizarlo puesto que si los resultados financieros lo permiten se deberá implementar en el transcurso del presente año.
5. Asegurar los equipos electrónicos dando prioridad al servidor.
6. Estudio y análisis de los requerimientos de implementos necesarios de protección personal del área de logística y adquisición de los mismos.
7. Establecer como fecha máxima de pago de los dividendos del año 2018 a la Sra. Gladys Soria de Chacón – Accionista Mayoritaria el 28-12-2018, quedando facultada a que en caso de requerimiento personal se le deberá cancelar en la fecha solicitada y deberá ser comunicado con al menos un mes de antelación.
8. Establecer como política el monto mínimo para iniciar procesos judiciales a clientes y empleados.

Plantado los puntos en detalle en forma unánime acuerdan los señores Accionistas que se debe dar seguimiento al cumplimiento de cada uno de los puntos aprobados en mutuo acuerdo por la Junta Universal de Accionistas para que los mismos se cumplan en el transcurso del presente año.

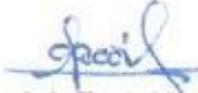
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone un receso de cuarenta minutos para proceder con la elaboración del Acta, una vez que está disponible, se reinstala la sesión con los mismos asistentes a la Junta y se da lectura a la misma y la Junta resuelve:

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Cuando son las doce horas y treinta minutos el señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas a esta Junta General y da por concluida la misma.

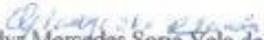
Para constancia de lo actuado firman respectivamente el señor Presidente, la señora Secretaria y los señores Accionistas



Juan Luis Chacón Mancheno
PRESIDENTE



Gladys Mercedes Soria Vela de Chacón
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



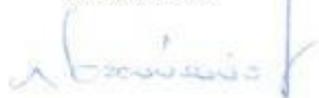
Gladys Mercedes Soria Vela de Chacón
ACCIONISTA



Maria Cristina Chacón Soria
ACCIONISTA



Carola del Rocío Chacón Soria
ACCIONISTA



Luis Enrique Chacón Soria
ACCIONISTA



Cesar Leonardo Chacón Soria
ACCIONISTA